

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En el Museo Interactivo de Economía, siendo las 12:00 horas del 28 de mayo de 2009, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para llevar a cabo la Segunda sesión de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo la siguiente agenda:

12:00 a 12:05	Bienvenida a la sesión y verificación del quórum • Presidente del Consejo Consultivo Nacional
12:05 a 12:10	Aprobación del orden del día • Consejo Consultivo Nacional
12:10 a 12:20	Seguimiento de Acuerdos • Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional
12:20 a 12:45	Avances en la integración del SNIEG • Presidente del Consejo Consultivo Nacional
12:45 a 13:05	Comentarios de los integrantes del Consejo • Consejeros
13:05 a 13:50	Consulta para la integración de la Visión y Misión del Sistema
13:50 a 14:00	Conclusiones de la sesión del Consejo • Presidente del Consejo Consultivo Nacional

DESARROLLO

El Presidente del Consejo Consultivo Nacional, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Segunda sesión de este órgano colegiado, cuyo objetivo consistió en dar a conocer los avances en la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y participar de los esfuerzos que se realizan para integrar la Misión y la Visión del Sistema. Una vez verificado el quórum por parte del Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo, se iniciaron los trabajos con la aprobación de la agenda para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el Secretario Técnico se refirió al seguimiento de acuerdos de la primera sesión realizada en diciembre de 2008, resaltando la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

A continuación el Presidente del Consejo se refirió a los Avances y Retos en la integración del SNIEG, e hizo una descripción de lo que es el Sistema y su esquema de organización. Respecto de los Avances, destacó la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de las Reglas para la operación y funcionamiento de los Órganos Colegiados del Sistema, las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, el Código de Ética, y las metodologías para iniciar la integración del acervo de información. Además, informó sobre la puesta en marcha del Reglamento Interno del INEGI acorde a las necesidades actuales.

Mencionó que la columna vertebral del sistema es la Información de Interés Nacional, que será la que se norme o regule exclusivamente.

En cuanto a los Retos, señaló en primer lugar la elaboración del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que deberá ser presentado a la Junta de Gobierno para su aprobación, previa consulta de este órgano colegiado. Con su publicación, se establecerá la vinculación con los Programas Nacional y Anual de Información Estadística y Geográfica. Además, habrán de formalizarse los Comités Estatales conforme a la Ley del SNIEG y se dará seguimiento a los compromisos y responsabilidades de los subsistemas, particularmente en lo concerniente a la información de interés nacional y a la construcción de indicadores.

Respecto a los avances del Consejo, el Presidente mencionó la instalación de este órgano colegiado el pasado 3 de diciembre, así como el cumplimiento de sus acuerdos.

En relación con los Comités Ejecutivos se refirió a la realización de dos sesiones de cada uno de ellos, en donde se presentaron las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, se elaboró la propuesta para la creación de diversos Comités Técnicos Especializados y se dieron a conocer los avances en la integración del Registro Estadístico Nacional y del Registro Nacional de Información Geográfica.

En lo referente a los Comités Técnicos Especializados, señaló que entre los retos inmediatos se encuentra su aprobación por la Junta de Gobierno, su instalación y puesta en operación. Mencionó la importancia del trabajo de estos Comités ya que será en ellos donde surjan las propuestas de cuál deberá ser la Información de Interés Nacional a generar, así como la normatividad técnica para ello, como la base del Sistema.

Al referirse a las entidades federativas destacó la necesidad de fomentar el uso de la información estadística y geográfica para generar información local; promover la elaboración de la Ley de Información Estatal acorde con la Nacional; orientar la creación de centros especializados en información que apoyen la construcción del Sistema y el desarrollo de su Portal en internet, así como contar con la información para el Registro Estadístico Nacional y el Registro Nacional de Información Geográfica.

Respecto a la información generada por el INEGI, el Presidente se refirió al Censo Agropecuario 2007 que se presentó el pasado mes de marzo y mencionó el arranque de los censos económicos donde, se concluyó lo relativo a minería y pesca, y el operativo se encontraba recolectando datos de las grandes empresas, cuya información es importante por el número de empleos y producción que generan.

El Presidente del Consejo hizo referencia a los trabajos realizados en materia de información demográfica, como el Censo de Población y Vivienda 2010 que será levantado entre mayo y junio del próximo año. Para ello, se recogieron opiniones y propuestas respecto a contenidos de la información. También se refirió a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica que ya está en campo y que cuenta con una muestra cercana a las 80,000 viviendas.

Asimismo, hizo referencia a la Encuesta Mensual Industrial Ampliada; la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo; la Encuesta Nacional de Micronegocios; y la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares.

Por lo que se refiere a la información geográfica, mencionó que se han concluido dos capas de la serie 2007 correspondientes a vegetación y uso del suelo que ya se encuentran a disposición y han sido compartidas con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Informó también sobre diversas encuestas realizadas con otras instituciones: con el Hospital Infantil México para evaluar el seguro médico nueva generación; con el IMSS para el levantamiento de la Encuesta sobre Empleo y Seguridad Social; con la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), se está levantando una encuesta sobre inseguridad que procesará el ICESI; con la Secretaría de Gobernación se levantó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas; y con el Instituto Federal Electoral se realizó el procesamiento de información geoespacial por distritos electorales.

Para dar paso al siguiente punto de la agenda, el Secretario Técnico invitó a los Consejeros a expresar sus opiniones y comentarios.

La primera intervención fue del representante **de Grupo Centro, Héctor Hernández Llamas**, quien expresó la necesidad de que el INEGI emita recomendaciones generales al ICESI para la interpretación y publicación de resultados de las encuestas sobre inseguridad, con la finalidad de cuidar su consistencia.

Además, manifestó el interés de que las entidades federativas que así lo sometan a consideración del Instituto puedan participar en los Subsistemas que sean de su interés y no sólo a través de los Comités Técnicos Especializados.

Rogelio Ramos Oranday, representante **del Grupo Norte**, comentó que los ocho estados integrantes de Grupo que representa se han reunido en tres ocasiones y cuentan con un programa de trabajo en el que se incluye la elaboración de leyes estatales de información y la producción de información actualmente ausente en el nivel estatal y municipal.

Asimismo, solicitó que las entidades federativas cuenten con un Indicador Adelantado de la Actividad Económica; que los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en Hogares se consideren de interés nacional y se presenten por entidad federativa; que se amplíe la muestra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para que refleje la realidad de la ocupación en los estados; así como integrar un fondo en el presupuesto federal para apoyar proyectos de información estadística y geográfica en el seno de los Comités Estatales.

Gustavo Jasso Gutiérrez, representante **del Grupo Sur-sureste** manifestó la necesidad de ampliar las muestras de las encuestas mencionadas por el Dr. Sojo para que haya representatividad de los municipios urbanos y rurales de las entidades federativas; contar con un Indicador Adelantado de la Actividad Económica; así como mantener actualizados los principales indicadores sociodemográficos de marginación, pobreza, rezago social e índice de

desarrollo humano, para evitar caer en desfases. Además, resaltó la importancia de la capacitación para el aprovechamiento de la tecnología Lidar en materia de cartografía y la actualización de los bancos de datos y metadatos geográficos estatales.

Alberto Sandoval Uribe, de la SAGARPA, solicitó reforzar la participación del sector primario en los trabajos con el INEGI para la definición de los productos que debe contener el PIB y el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) y se refirió al uso de nuevas tecnologías que permiten acceder a información actualizada y de primera mano sobre estos temas. También mencionó la elaboración de un padrón único del gobierno federal que permita el cruce de bases de datos y poner orden en el desarrollo territorial.

Jorge Antonio Cruz Ramos, representante del Poder Judicial de la Federación, manifestó su beneplácito por la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, en cuyos trabajos participa. Sugirió que en algunas de las encuestas que desarrolla el INEGI se consideren temas específicos de la administración de justicia en aspectos como la confianza de la población hacia la actuación de los jueces en las entidades federativas y en el nivel federal.

Al finalizar las intervenciones de los Consejeros, el Presidente dio puntual respuesta a los comentarios recibidos, señalando que los asuntos mencionados se pondrán a consideración de la Junta de Gobierno.

Respecto a los Comités Estatales, comentó que los gobiernos de las entidades se encuentran organizados en grupos como el de los Secretarios de Desarrollo Económico, funcionarios fiscales y otros, lo que posibilita el trabajo en los Comités Técnicos Especializados.

Informó que en la próxima reunión de Secretarios de Desarrollo Económico les comentaría el compromiso para generar un indicador de la actividad económica estatal, en lo que SAGARPA está interviniendo para proporcionar los datos de la producción agropecuaria que se sumarán a los del INEGI.

El Presidente expresó que recoge las propuestas de ampliación de las muestras de encuestas. Para ello, instruyó a la Dirección General de Coordinación del SNIEG para que conjuntamente con los representantes de grupos de entidades en el Consejo se recojan las inquietudes de los Gobiernos de Estatales.

En cuanto a la creación de un fondo estatal, señaló que a través de la Dirección General de Coordinación del SNIEG se buscará con los representantes de los Gobiernos Estatales una propuesta de integración del fondo.

En referencia a los temas de capacitación y metadatos geográficos externó una invitación para que visiten la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente a fin de que conozcan los nuevos sistemas de información geográfica Lidar para la toma de decisiones.

En cuanto al padrón único del gobierno federal, comentó que se participa en un proyecto con SAGARPA, para actualizar el padrón de PROCAMPO debidamente georreferenciado.

De los diversos comentarios para incorporar información estatal y municipal, el Presidente del Consejo manifestó que en este tema se trabaja con SEDESOL y con la academia a través del Centro de Investigación y Docencia Económica. Al respecto solicitó a la Dirección General de Coordinación del SNIEG incorporar a los representantes de las entidades federativas que participan en el Consejo para el diseño de cuestionarios.

Como siguiente punto de la Agenda, el Presidente destacó la importancia de concluir los trabajos para la definición de la Misión y la Visión del SNIEG, ya que es el punto de partida para la elaboración de los Programas Estratégico, Nacional y Anual. Invitó a los Consejeros a participar en un ejercicio para recabar sus opiniones sobre lo elaborado en los Comités Ejecutivos a fin de estar en posibilidad de presentar los resultados a la Junta de Gobierno.

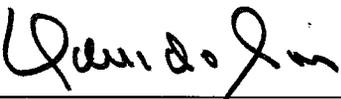
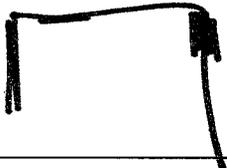
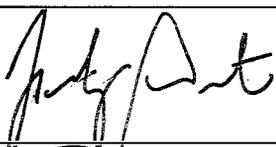
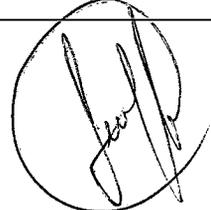
El Secretario Técnico del Consejo, solicitó al Dr. Antonio Millán, Director General Adjunto de Planeación, su intervención para dar a conocer el marco referencial de los trabajos realizados, así como la explicación del ejercicio a realizar.

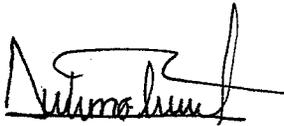
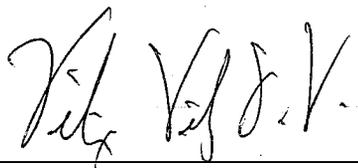
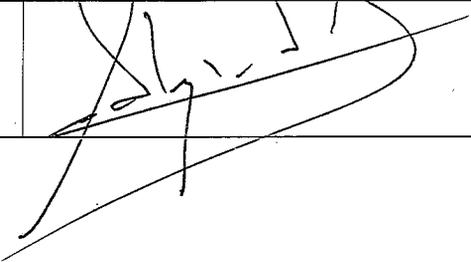
Una vez que el Dr. Antonio Millán explicó los antecedentes y la mecánica del ejercicio, los participantes en la sesión emitieron sus opiniones a las versiones de la Misión y la Visión que se les presentaron y que previamente fueron consensuadas por los miembros de los Comités Ejecutivos de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información.

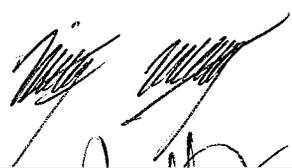
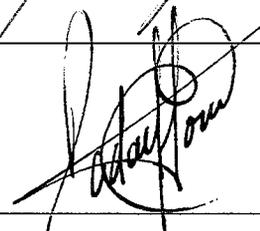
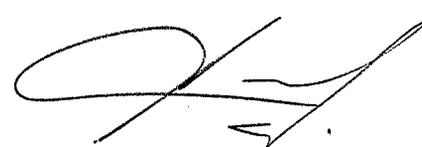
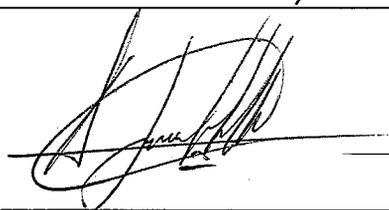
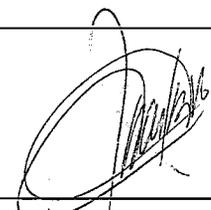
Al término del ejercicio el Presidente del Consejo Consultivo Nacional, agradeció la participación de los Consejeros y demás funcionarios participantes y dio por terminados los trabajos de la Segunda sesión, de la que se derivan las siguientes conclusiones:

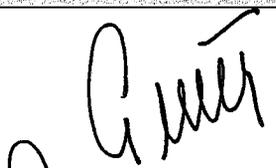
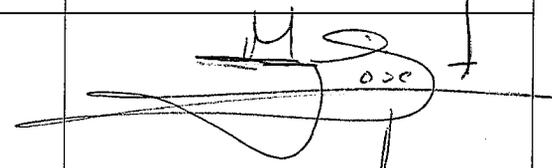
1. Se registraron las opiniones y propuestas expresadas por los Consejeros para darles atención a través de las instancias correspondientes y ser presentadas a la Junta de Gobierno.
2. Se registraron las ideas emitidas por los Consejeros para su análisis e integración de la Misión y de la Visión del SNIEG como punto de partida para la elaboración de los programas estratégico, nacional y anual, para su presentación a la Junta de Gobierno.
3. La Dirección General de Coordinación del SNIEG, conjuntamente con los representantes de las entidades federativas que participan en el Consejo, elaborará una propuesta de integración de un fondo presupuestal para actividades estadísticas y geográficas.
4. La Dirección General de Coordinación del SNIEG, conjuntamente con los representantes de grupos de entidades en el Consejo, realizará las acciones necesarias para recoger las ideas de los Gobiernos Estatales sobre la ampliación de las muestras de las encuestas, con la finalidad de canalizarlas a la Dirección General o Subsistema Nacional de Información correspondiente.
5. El Secretario Técnico del Consejo enviará el Acta de esta Segunda sesión a los Consejeros para recabar su firma.

Siendo las 14:15 hrs., el Presidente agradeció la presencia de los Consejeros y representantes para la realización de la Segunda Sesión del Consejo Consultivo Nacional, en la que participaron los siguientes funcionarios:

Nombre	Caracter en el Consejo	Firma
Eduardo Sojo Garza Aldape INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Técnico	
Alberto Sandoval Uribe Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Consejero	
Felipe Duarte Olvera Secretaría de Economía	Consejero	
Almirante Raúl Santos Galván Secretaría de Marina	Consejero	
Francisco Niembro González Secretaría de Seguridad Pública	Consejero	
Gustavo Adolfo Merino Juárez Secretaría de Desarrollo Social	Consejero	

Nombre	Caracter en el Consejo	Firma
Armando Rangel Hernández Secretaría de la Reforma Agraria	Consejero	
Gral. Bgda. DEM Jacobo Osorio Herrera Secretaría de la Defensa Nacional	Representante	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Representante	
Gabriela Villarreal Levy Secretaría de Salud	Representante	
Mony Sacha de Swaan Addati Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Representante	
Alejandro Nava Alatorre Secretaría de Turismo	Representante	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Miguel Messmacher Linartas Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Representante	
Rodolfo Torres Espejo Secretaría de la Función Pública	Representante	
Rafael de Hoyos Navarro Secretaría de Educación Pública	Representante	
Alejandro Razo Corona Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Representante	
Víctor Manuel Aguilar Pérez Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante	
Jorge Antonio Cruz Ramos Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	Consejero	
Sen. Carlos Lozano de la Torre Senado de la República	Consejero	
Dip. Ernesto Ruiz Velasco Cámara de Diputados	Consejero	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Gustavo Jasso Gutiérrez Representante del Grupo Sur – Sureste	Consejero	
Héctor Hernández Llamas Representante del Grupo Centro	Consejero	
Rogelio Ramos Oranday Representante del Grupo Norte	Consejero	
José Telumbre Melgar Representante del Grupo Centro – Sur	Representante	
José Antonio Murillo Garza Banco Nacional de México DEBE DECIR BANCO DE MÉXICO	Representante	